Año VI. Ferrol.--Jueves 15 de Octubre de 1891. Núm. 1587

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al director de este periódico. No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La linea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p ☐—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

OCTUBRE

Cuarto crec. el 10. Luna llena el 17

Sale el sol 6 h. 13—Pónese 5 h. 18

16

1797. Tratado de Campo-Formio

VIERNES

289 | Stos. Ambrosio y Florentino | 76

obs., Galo ob., y la Beata.

TEATRO JOFRE

Desde que se hizo público el proyecto de la Junta directiva del teatro Jofre, manifestado en la cxposicion que la misma dirige al Ayuntamiento y que vió la luz anteayer en los tres periódicos locales, discútese en todos los círculos si es conveniente ó no à los intereses locales que el Ayuntamiento acuerde garantizar el págo de los intereses y la amortizacion de las dos cientas acciones de quinientas pesetas que la sociedad del teatro cree necesario emitir para terminar las obras.

Hemos de confesar, desde luego, que el proyecto está presentado bajo formas tan seductoras para los que desean ver cuanto antes terminado el teatro Jofre, cuya necesidad es por todos reconocida, que desde luego parece natural otorgarle decidida adhesion y apoyo.

Estudiando ese proyecto, ya no con el consejo del deseo solamente, sino sometiéndolo á un frio y desapasionado análisis, surge la duda primero, la vacilacion despues y aparecen luego consideraciones dignas de ser tenidas en cuenta y concienzudamente meditadas.

Y en la opinion pública donde abundan, formando su conjunto, apasionamientos que ciegan y no discuten por una parte, y por otra sentidos serenos y prácticos que todo lo examinan, pesan y valoran, han surgido dos tendencias, dos criterios, dos apreciaciones opuestas y contradictorias.

Encuentran unos realizable, fàcil y hasta excelente el proyecto que la Junta somete á la deliberacion del Ayuntamiento; hállanlo otros improcedente, perjudicial, è irrealizable.

¿Quién está en lo cierto?

Aun no nos atrevemos á afirmarlo de un modo absoluto.

Parécenos que la cuestion vale la pena de ilustrarse, de discutirse con calma, serenamente, para que esa opinion se desprenda asi de los optimismos como de los pesimismos y pueda juzgar con solo la razon y la verdad por guia.

Para ello creemos conveniente proceder con método.

Pidese al Ayuntamiento, en síntesis, lo siguiente:

«6.º El Ayuntamiento consignará en sus presupuestos ordinarios, á partir desde el de 1892-93, la cantidad de 7.500 pesetas para responder del pago de intereses y amortizacion, hasta que las acciones queden totalmente amortizadas.»

Estas acciones serán, como ya hemos dicho, doscientas de á quinientas pesetas, ó sean por importe de veinte mil duros, á amortizar en veinte y dos años y ganando el interés anual del cinco por ciento.

Ahora bien, ¿debe el Ayuntamiento acceder á lo que se le propone? ¿Debe comprometer en ese negocio, ageno á la gestion municipal, los intereses del vecindario, de los cuales no es dueño, sino simple administrador? ¿Deben los concejales del actual Ayuntamiento y de los que les sucedan en esos veinte ó veinte y dos años asumir la responsabilidad que mas tarde ó mas temprano pueda corresponderles por haber autorizado esa operacion?

Y aun cuando los concejales asi lo resolviesen, ¿pueden legalmente acordarlo y realizarlo?

Si los ayuntamientos no están autorizadas para contraer empréstitos sin las formalidades legales, aun tratándose de las mas importantes obras públicas ó municipales, ¿cómo puede el de Ferrol garantizar el empréstito de una sociedad particular como es la del teatro Jofre?

Si tal precedente se sentase creemos que cualquiera otra sociedad de carácter privado tendria tambien derecho á solicitar del mismo ayuntamiento le garantizase otra emision de acciones ú otro empréstito para establecer una industria ó plantear otra especulacion cualquiera, y hasta los individuos se creerian acreedores á igual proteccion y ayuda.

Por hoy nos concretaremos á someter á discusion pùblica estos dos únicos puntos que juzgamos dignos de ser aclarados.

Al plantearlos no nos mueve ningun prejuisio, ninguna oposicion sistemática al proyecto.

Deseamos únicamente que sobre él se haga luz, para que se resuelva con plena conciencia de lo que significa y teniendo únicamente en cuenta los intereses locales y municipales.

¡Ojalá todas las dudas se aclaren y todos los obstáculos se venzan en bien de todos y con la rectitud y el acierto que en estos asuntos deben resplandecer!

Despues que tales puntos se esclarezcan, entraremos á exponer otros que son ya hoy objeto de discusion en todos los círculos.

LA VENGANZA DE UN ASESINO

Un crimen impune

Hace ya bastantes años, no podemos precisar el número exacto de ellos, cometióse en Sagra, pueblo inmediato á Loja, un horroroso crimen, que produjo en aquella comarca dolorosísima impresion, y que á pesar de todos los resortes y actividades puestas en juego, quedó envuelto en la sombra el bárbaro autor de aquel asesinato.

Todavia en aquel pueblo se repiten los detalles de tan tremendo crimen, y cualquier vecino al preguntarle, contestará:

Que por aquel entonces, un hombre desconocido apoderóse de un joven de veinticuatro años de edad, y sin atender á otra voz que á la de sus crueles instintos y sin tener en cuenta sentimiento alguno de compasion, le ató los brazos á la espalda y una pesada piedra al cuerpo, y desoyendo sus ardientes súplicas, arrojó al rio Genil al desventurado, cuyo cadáver fué sacado de las aguas tres dias despues.

Todas las diligencias judiciales resultaron inútiles.

Vino el olvido, y el muerto al hoyo y el asesino impune.

Revelacion y delacion

En humilde choza del partido de los Gallumbares, cerca de Loja, vivia hace poco mas de dos meses una mujer de unos treinta años de edad, llamada Emilia Coca, y con ella, y como su amante, un sujeto de apellido Aguilera, apodado *Dientes*.

Hacia tiempo vivian juntos, sin presumir Emilia que aquél con quien llevaba existencia marital, era un asesino.

Un dia hubo éste de participarle que él era uno de los autores del crimen de Sagra, y desde entonces la pobre mujer vivia en un continuo sobresalto, como presagiando un desenlace fatal.

En la misma choza que habitaban los amantes habitaba tambien un vecino de Gallumbares que, por una pequeña cantidad, le habia sido cedida parte de la cabaña. No se saben aun los motivos que aconsejarian á Aguilera la comision de un nuevo crimen, y quizá estos motivos no se sepan nunca, por encontrar su origen en los antecedentes del desalmado *Dientes*, pero lo cierto es que comenzó á acariciar en su mente la idea de asesinar al vecino que con ellos vivia.

Para conseguir su objeto habló detenidamente con su amante Emilia, amenazándola de muerte si en la comida de aquel hombre no echaba el veneno que de mas rápidos efectos encontrase.

Emilia veia de continuo el fantasma de la amenaza, y creia que en un instante aquel hombre funesto cumpliria su fatal promesa. Sin embargo, ni un punto vaciló, ni dió abrigo á la idea de complacer á su amante, pues sus sentimientos se sublevaban contra todo lo que pudiera significar el empeño de matar.

Asi las cosas, y en presencia de una situacion insostenible, adoptó Emilia una resolucion, y pretextando que iba á comprar el veneno, corrió á Loja y presentóse al alcalde don Serafin Durqui, á quien refirió todo lo que le sucedia. El señor Durqui tuvo tambien noticia, por Emilia Coca, de que *Dientes*, al observar que su manceba no volvia á la choza, fué á buscarla á la ciudad, y, comprendiendo que podia surgir el conflicto, y en el deseo de cumplir una buena obra, hizo que sus dependientes inquirieran el paradero de aquel hombre.

Un juez incomprensible

El alcalde de Loja llamó ante su presencia al desalmado *Dientes*, y con afabilidad y hábilmente le interrogó acerca de las causas que tenia para querer la muerte de su huésped, y que la Emilia fuese la autora de este crimen. Aguilera, sin desconcertarse, y echando á broma las palabras del señor Derqui, dijo que "*eso lo habia dicho porque tenia unas cuantas copillas en el cuerpo.*"

A un hombre por el estilo era indispensable confundirlo con otros procedimientos, y, en efecto, el señor Derqui le preguntó seguidamente si tenia alguna noticia de quienes fueran los que en Sagra arrojaron un joven al rio.

La impresion que esta interrogacion hubo de producir en Aguilera, fué extraordinaria; perdió la serenidad, quedó turbado y con el rostro descompuesto, y, durante un rato, guardó silencio.

Al fin, pálido y tembloroso, como sintiendo toda la pesadumbre de un horrible recuerdo y todo el martirio de un espantoso remordimiento, contestó que él no habia sido, pero que sabia los nombres de los autores del hecho.

Las manifestaciones de Aguilera eran precisas y podian servir de base para ulteriores noticias, y comprendiéndolo así el señor Derqui, formó una especie de diligencias perfectamente detalladas y las pasó al juez de instruccion, deteniendo á *Dientes* y poniéndolo á disposicion de aquella autoridad.

El juez, por causas que no conocemos ni podemos explicarnos, puso en libertad á Aguilera, y de nuevo los temores y las angustiosas inquietudes hicieron presa en el ánimo de Emilia.

Venganza horrible

La pobre mujer comprendió que su vida peligraba, y resolvió buscar en Loja alguna salvaguardia contra la venganza que esperaba de su amante.

Fuese, pues, á la ciudad y buscó, sirviendo en varias casas, recursos para sí y para su hijo, bien que su existencia estaba siempre amargada por el terror.

Desempeñaba últimamente los oficios de sirviente en la posada de la calle de las Parras, y la noche del 1.º de este mes salió con su hijo, de nueve años de edad, á fin de vestirlo de limpio, para lo cual se dirigió á la casa donde tenia la ropa.

De pronto aparece ante Emilia *Dientes*, y su presencia le produjo la impresion que es de adivinar. La desgraciada no pudo articular una palabra, ni tuvo fuerzas para huir ni preguntar,

Aquel hombre temible habria de pedirle cuenta de su conducta y de su delacion; y como Aguilera, dados sus antecedentes, era capaz de todo, comprendió Emilia instintivamente que un peligro la amenazaba, y acaso en el fondo de su alma pidió al cielo misericordia y aguardó resignada.

Dientes no se dió cuenta de lo que sufria aquella infeliz criatura: le convenia abreviar, y sin explicaciones de ningun género, la llevó á la Alfaguara, sitio solitario donde el ruido de las aguas que caen de multitud de caños puede ahogar la voz que implora, ó pide socorro, la amenazó con una pistola, imponiendo silencio, y la hizo entrar en un callejon abierto entre dos molinos.

Una vez allí, el asesino sacó un puñal, y cebándose en la víctima la acribilló horriblemente, infiriéndole multitud de heridas, y no satisfecho aún le machacó la cabeza y la cara con una piedra, y remató su obra de fiera disparando sobre el pecho de Emilia la pistola.

El hijo de la pobre mujer, espantado y delirante en presencia de aquel cuadro de desolacion, quiso interponerse entre su madre y el criminal, pero éste le dió en la cabeza dos violentos golpes que le causaron igual número de heridas.

Cuando Aguilera creyó que Emilia habia muerto, dijo en voz alta:

—Ahora remato al chiquillo á pedradas y le tiro al rio.

Por fortuna; el niño, al sentirse herido, huyó favorecido por la obscuridad de la noche, y, desesperado el *Dientes* al observar que se le escapó la presa, dióse á la fuga.

Hijo y madre

Dolorido, aterrado y manando abundante sangre por dos anchas heridas, presentóse el niño á un joven que regresaba á su casa, refiriéndole la horrible escena de que habia sido víctima y testigo. Ambos fueron á casa del alcalde, poniendo estos hechos en conocimiento del señor Derqui.

Corrió éste al lugar de la ocurrencia, y encontró á Emilia Coca expirante, pero en la plenitud de sus sentidos, y tanto, que, aunque con trabajo, contó la escena que habia mediado entre ella y su amante, y con el afan de madre, pidió que sin perdida de tiempo buscasen á su hijo en el próximo Genil; pero el señor Derqui la tranquilizó, expresando que el niño estaba bueno y lo tenia en seguridad.

Emilia sigue en gravísimo estado; pero hay alguna esperanza de salvar su vida.

¡Justicia!

El bárbaro asesino no ha sido aun capturado, pero se tienen noticias del paraje donde se oculta y no tardará en caer poder de la autoridad.

La opinion, dolorosamente impresionada por tan horribles asesinatos, pide ejemplar castigo para su autor, oyéndose en todos los labios, trémulos por la indignacion, la palabra *¡Justica!*

Noticias Generales

Al gobernador civil de la Habana ha llegado una instancia suscrita por el verdugo de aquella capital pidiendo se le releve de su cargo

Su renuncia la funda en el mucho trabajo que tiene, pues en el corto tiempo que lleva de ejecutor de la justicia ha hecho 38 ejecuciones.

El verdugo, renunciando el cargo, prefiere sufrir diecisiete años de presidio á que fué condenado por homicidio de un chino, á los veintiun meses que le quedan para hallarse en libertad.

Un conflicto se ha promovido en el juzgado municipal de la Inclusa.

El señor Carranza, padre del niño Indalecio Carranza, fallecido á consecuencia de la terrible difteria, quiere que su hijo sea enterrado en el cementerio civil del Este, amparado por los derechos que le concede la ley.

El juez, por medio de providencia, se niega á esta peticion, fundándose en que el niño Indalecio fué bautizado y pertenece á la religion católica, y debe hacerse su inhumacion en cementerio católico.

El interesado ha recurrido ante el señor juez de instrucción.

El cadáver está depositado.

Nosotros, en beneficio de la salud pública, pedimos que el conflicto se resuelva pronto.

———

Por la guardia civil del puesto de Antequera ha sido reducido á prision el bandido que se conocia en aquella comarca por el «Chaves.»

Dicho bandido hallábase en una casa del Albaicen, la que fué rodeada por algunos guardias del benemérito instituto al mando del capitan Morales.

Este, despues de tener situada la fuerza á sus órdenes se dirigió solo á la casa y golpeó fuertemente la puerta, y como nadie le contestase. rompió uno de los tableros, y descorriendo el cerrojo entró revólver en mano en aquella, encontrando al "Chaves" que se hallaba escondiendo una escopeta.

Tambien se hallaban en la casa dos mujeres, madre é hija, esta al parecer amiga intima del bandido.

Este fué conducido á la casa cuartel, y al ser interrogado declaró su participacion en varios robos recientes, y dijo el nombre de algunos de sus cómplices, los que han sido presos y puestos á disposicion de las autoridades.

———

La crudeza de los inviernos, cierto desorden que al parecer reina en las estaciones y la desaparicion de la viña y del olivo en comarcas donde hace algunos años era posible cultivar la una y el otro, ha dado lugar á que crean muchos en el enfriamiento rápido de la tierra y por consiguiente en la desaparicion no muy remota de la vida en este mísero planeta.

Claro es que todo esto no reza con la presente, ni con las inmediatas, porque la vida del hombre puede contarse por dias y la del globo la contamos por millares de años, pero asi y todo la observacion ha preocupado á los hombres de ciencia hasta el punto de haberse creido en el caso de tranquilizar al público.

Los cambios de temperatura estan perfectamente calculados en los dos siglos últimos, y resulta de los antecedentes publicados en el anuario de Montsouris, que la alarma es infundada.

El dia mas frio en el siglo pasado, fué el 10 de Diciembre de 1879, en que el termómetro marcó en Paris 23° bajo cero, y en este siglo solo ha marcado 14°, tambien bajo cero, el 28 de Diciembre de 1890.

Desde 1699 á 1730 el término medio de la temperatura puede aproximarse en 7° bajo cero, los 30 años siguientes en 9° 9, despues en 11° 8, luego en 10° 6, en 9° 8 desde 1820 á 1855, y en 10° desde 1856 á 1891. Resulta, pues, entre la temperatura de 1699 y la de 1891 una diferencia de tres grados, pasando por las alternativas que hemos dado á conocer.

Aun ha de transcurrir mucho tiempo antes de que los hombres puedan alzar los ojos al sol para mirarlo frente á frente.

———

El ministro de España en Méjico dirigió un telegrama al ministro de jornada, participándole que el Banco de España le hará entrega de 7.000 duros, como tercera remesa de socorros enviados para las inundaciones.

———

El célebre escritor ruso conde Leon Tolstoy, ha publicado en algunos periódicos de aquel imperio la siguiente declaracion:

«Concedo gratuitamente á todo el mundo el derecho de publicar en Rusia y en el extranjero, en ruso ó traducidas á otra lengua, asi como tambien de hacerlas representar y representarlas en los teatros, todas mis obras escritas desde 1881, todas mis obras no publicadas en Rusia y las que aparezcan en lo sucesivo.»

No es mala mina.

———

Dice un periódico de Cádiz:

"Es digno de elogio el del soldado de infanteria de marina Cayetano Torres, que habiéndose encontrado un décimo de la loteria de veinticinco pesetas, publicó el hallazgo en los periódicos y á mas ha estado investigando quien era el dueño hasta que logró encontrarlo, para devolverle el décimo.

Este pertenecia á un operario del arsenal llamado Francisco Ramallo, que ha cedido una pequeña participacion al Cayetano Torres."

———

Ha fallecido en París el compositor español don Gaspar Villate, autor de la ópera «Baldasarre».

———

Todos sabemos que desterrando de los sembrados las hierbas inútiles y perjudiciales, se obtienen el crecimiento y desarrollo de las utiles y productivas.

Un químico inglés Mr. Metzguer, ha encontrado un sencillísimo medio para hacer desaparecer las hierbas inútiles que invaden las avenidas de los parques y los patios, y consiste en espolvorear el suelo con corteza de encina.

Este descubrimiento puede servir de mucho á los jardineros y hortelanos.

———

En la actualidad estan indicadas oficialmente como provincias filoxeradas, en todo ó en parte, las siguientes:

Cataluña.—Barcelona, Gerona y Tarragona.

Andalucia.—Almería, Córdova, Granada, Jaen, Malaga, Sevilla.

Leon.—Leon, Salamanca, Zamora.

Galicia.—Lugo, Orense, Pontevedra.

En total, 15 provincias:

Consiguientemente, ninguna de las estaciones férreas enclavadas en las provincias mencionadas podrá expedir *cepas*, *sarmientos y barbados* originarios de las mismas, á menos que se cambien entre provincias, ó partidos, ó distritos filoxerados.

Las demas plantas vivas pueden expedirse desde esas mismas provincias filoxeradas, cualquiera que sea el destino de la Peninsula, declarando el remitente, bajo su firma, que dichas plantas proceden de puntos donde no se ha cultivado ni cultiva la vid.

———

Mister Carty Little, oficial de marina y enviado de los Estados Unidos para tratar con nuestro gobierno de la celebracion del cuarto centenario del descubrimiento de América, ha propuesto á la junta nacional que España ocupe el puesto de honor en la Exposicion de Chicago.

A la que remitirán los objetos que formen la celebrada aquí (la de Chicago es al año siguiente), entre ellos las carabelas que van á construirse, las cuales serán recibidas en Nueva York con grandes honores, saludando al pabellon español todas las escuadras, como homenaje á la nacion descubridora de aquel continente.

———

Dice *La Correspondencia Militar*:

«Sigue la casa Palmers influyendo para que cuando concluya los cruceros que está haciendo, se le concedan otros.

Y ahora proponen varios periódicos lo que dijimos nosotros, que se dediquen á la construccion de vapores mercantes.

Solo que esos periódicos indican la conveniencia de dispensar á la casa en cuestion ciertas ventajas arancelarias.

Y eso ya es harina de otro costal.

Porque de concedérselas es fácil que resultasen perjudicados otros intereses españoles.

Y eso no vale."

———

La indemnizacion que reclama á la compañia del Norte la familia de don Juan Aburto, muerto en el choque de trenes, asciende á un millon de pesetas.

———

Dice un periódico de San Sebastian:

"El caso, en medio de todo, tiene gracia.

Una de estas últimas noches subió al carruaje del doctor Sequah, (en Bilbao), en los terrenos de la Concordia, un individuo para que le fuera extraida una muela. Se la extrajo, efectivamente, el doctor; pero éste al terminar la operacion, observó que su reloj habia desaparecido: se lo habia llevado el de la muela. Es decir, que mientras el doctor le extrajo la muela al paciente, el paciente le extrajo el reloj al doctor."

———

Los periodistas de Burgos han colocado sobre la tumba del malogrado señor Leal una cruz de hierro con la siguiente inscripcion:

«Aquí yace don Lorenzo Leal, director de *El Guipuzcoano*. Falleció en el choque de trenes del 23 de Setiembre de 1891.—R. I. P.

La prensa burgalesa.»

———

Dicen de Bilbao que muchos operarios de los despedidos de los astilleros del Nervion, han recurrido al gobierno civil para que se les facilite pasaje á sus pueblos, por no contar con medios para el viaje.

———

Se ha dispuesto que las autoridades judiciales dejen sin curso las instancias que en súplica de indulto promuevan los individuos que no tengan cumplida por lo menos la mitad de su condena, las de los que no hayan observado buena conducta, las de los que hubieren delinquido durante el cumplimiento de sus penas y las de aquellos otros á quienes el indulto haya sido negado, si no hubieren cumplido la mitad del tiempo que les faltare desde la negativa.

———

Leemos en *El Diario de Burgos*:

"Hoy se ha mostrado parte el procurador don Ramon Martinez Lopez, á nombre de Gregorio Perez, en representacion de su mujer Eulogia Ortiz, una de las lesionadas graves que resultaron en el choque de trenes, y que continúa en el hospicio de Barrantes, y mañana lo verificará en representacion de Florencia Lazcano, madre de la menor Felipe Larrañaga, que se halla en igual caso que la anterior."

Ecos regionales

ORENSE.—La administracion de esta ciudad ha sido favorecida en el último sorteo de la loteria nacional con un premio de 30.000 pesetas.

—No ha resultado cierta la noticia de que el señor Carballido Bugallal habia renunciado el cargo de gobernador de Orense y obtado por el registro de Redondela.

El origen de este rumor lo explica así *El Eco de Orense*:

"El exdiputado provincial señor Caamaño Marquina, nombrado recientemente depositario de fondos provinciales, ha propalado por esta ciudad la noticia de que habia sido nombrado gobernador civil de la provincia don José Lorenzo Gil, creyendo sin duda prestar asi un servicio al partido conservador, en el que milita y que acaba de agraciarle con un destino.

La nueva circuló rápidamente, y no faltaron personas que le hayan dado crédito, desconociendo la procedencia."

SANTIAGO.—En el hospital de esta ciudad han practicado una difícil operacion quirúrgica los profesores señores Teijeiro, La Riva, Reino y Piñeiro.

Consistió en estirdar á una mujer un voluminoso quiste ovárico, cuyo contenido no bajaria de veinte libras.

La operada continúa perfectamente.

—Los alumnos de enseñanza libre de la Universidad de Santiago piensan elevar una exposicion al señor ministro de Fomento pidiendo que haya exámenes en Enero, lo cual parece que no será difícil sea concedido.

PADRON.—En esta villa se da la coincidencia de hallarse enfermos del trancazo el juez de instruccion, el municipál y el suplente.

Seccion de Marina.

Anteayer se presentaron procedentes del apostadero de Filipinas los alféreces de navio don Jesus Lago de Lanzos y Quiza y don Adriano Pedreira y Beltran.

—Se le han concedido dos meses de licencia para asuntos propios en Ferrol al teniente de navio don Gabriel Anton.

—Ha sido nombrado habilitado de la provincia marítima de Santander el contador de navio don Jose Berlana de Diego.

—Ha sido nombrado alumno para el presente curso de torpedos el teniente de navio de primera clase don Juan San Juan.

—El comandante del crucero "Conde de Venadito" acusa recibo del pasaporte para que se traslade al Puerto de Santa Maria, en

---

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 25

EL PIRATA

POR

WALTER SCOTT

parando en aquel momento; pero mirando á los demás circunstantes, y comparando su número con el único plato que podia poner en su mesa, corrigió su frase, apenas comenzada, diciendo que esperaba que tomase su parte en lo poco que traian, que estaria servido en el tiempo que se necesita para desuncir un par de bueyes del arado.

—Yo no duermo ni como asi—le replicó Norna—y no solo voy á desembarazaros de mi presencia, sino tambien de la de los demas huéspedes que mirais con tanta pena. Mordaunt—añadió dirigiéndose al joven—la tempestad ha pasado, y vuestro padre os espera esta misma noche.

—¿Vais por el mismo camino?—le preguntó Mordaunt.—Yo no necesito mas que un momento para tomar un bocado, y os acompañaré; los caminos estarán peligrosos.

—Yo no sigo el mismo camino—le contestó la sibila—y Norna no necesita que le ayude el brazo de ningun mortal. Voy hacia el Este, llamada por seres que están en estado de allanar el camino que debo recorrer.

Luego dirigiéndose al buhonero.

—Cuando a ti, Bryce Snailffoot—le dijo—date prisa á llegar á Lumberg; alli te espera algo bueno. Innumerables mercancias buscarán nuevo dueño en aquellas playas; y el marinero, profundamente dormido en los abismos del Oceano, se inquietará muy poco de los fardos y cajones que las olas arrojarán á la orilla.

—No, no, mi respetable Norna—le contestó Snailffoot—no deseo la muerte de nadie; me limito á dar gracias á la Providencia por los beneficios que me concede en mi pequeño comercio. Verdad es que la pérdida de unos constituye la ganancia de otros; y pues que estas tempestades lo destruyen todo en la tierra, parece natural que nos envien algo por el mar. Asi, voy á tomarme la libertad, como vos lo habeis hecho, de coger un pedazo de pan de cebada y beber un trago de "bland," y en acabando, dándoos á todos las gracias, me iré sin detenerme á Zarlshof.

—Si—dijo la pitonisa;—donde ha habido matanza, allí van las águilas; allí donde el mar consuma sus estragos, allí acude el buhonero para recoger sus despojos, de la misma manera que el tiburon sigue á los navios para devorar los cadáveres.

Si este sarcasmo fué dicho con intencion, pareció á lo menos superior á la inteligencia del pobre mercader, pues sin darse por entendido, y ocupado solamente en sus esperanzas, tomó su mochila y un palo que le servia de vara de medir, y dirigiéndose á Mordaunt con la familiaridad propia de los paises primitivos, le preguntó si queria volver á Yarlshof en su compañia.

—Yo voy ahora á comer—le respondió Mordaunt—con el señor Yelowley y con la señorita Bárbara, y me pondré en camino dentro de media hora.

—Pues en ese caso—dijo el buhonero—yo comeré un bocado en el camino.

Y sin mas ceremonia se apoderó de lo que á los interesados ojos de Bárbara parecia las dos terceras partes de un pan de cebada, se proveyó de "bland" en la misma proporcion y tomó un puñado de los "sillochs," que la criada acababa de poner en la mesa, y desapareció.

—¡Qué hambre y que sed tiene ese parroquiano!—¿Es asi come se observan en este pais las leyes contra los vagabundos? No digo esto porque yo quiera cerrar mi puerta—añadió mirando á Mordaunt—á las gentes decentes y honradas, sobre todo con un tiempo que parecia anunciar el fin del mundo; pero he ahí el ganso sobre la mesa; ¡pobre animalito!

Baby pronunció estas últimas palabras con aire de afliccion. Mordaunt no pudo por menos de echarse á reir, y tomó una silla para sentarse á la mesa; mas habiéndose vuelto para ver donde estaba Norna, vió que habia desaparecido antes de que el buhonero cogiese sus provisiones.

—Me alegro de que se haya ido esa infernal vieja—dijo Baby—aunque haya dejado esta moneda de oro, que constituirá para nosotros una eterna vergüenza.

—Silencio, señora, por el amor de Dios,—exclamó en voz baja Fronda;—¡quien sabe donde estará en este momento, ni si nos oirá aunque no la veamos!

Estremecióse Bárbara y miró al rededor, pero al instante se repuso, porque era tan atrevida como áspera.

—Yo la he despreciado—dijo—y la he insultado cara á cara, y me importa poco que me oiga ó no. Y tu, imbécil—añadió dirigiéndose á su hermano,—¿qué quieres decir con esos ojos tan abiertos? Tú, que has estudiado en el colegio de San Andres, y que, segun dices, has aprendido latin y humanidades, ¡te dejas intimidar por las chocheces de una vieja! Da el "benedicite," y suceda lo que suceda, vamos á comer, que no la necesitamos para nada. Lo que es su moneda no ensuciará mi bolsillo; la daré á un pobre, aunque despues de mi muerte, que entretanto la guardaré para que me traiga la fortuna, creo que por esto nadie dirá que la gasto. En fin, da el «benedicite» y comamos.

—Creo, señora—dijo Fronda—que hariais mejor que en decir un chiste en tirar una pieza de seis sueldos por encima de vuestro hombro izquierdo.

—Justo, para que la recojais—dijo la implacable Bárbara—Aun pasará mucho tiempo antes de que podais estar en estado de ganar otro tanto, aqui ó en cualquiera otra parte. Vamos a comer, Triptolemo, y no pensemos mas en esa vieja loca.

—Loca ó no—dijo Triptolemo asustado—sabe mas de lo que parece. ¿No es prodigioso que la tempestad haya ido calmándose á la voz de una mujer de carne y hueso como nosotros? Y luego lo que dijo del tesoro escondido... Vaya, yo creo..

—Lo que debes hacer es no hablar—le interrumpió su hermana muy enfadada.

El pobre Triptolemo no contestó una palabra, y sentándose á la mesa hizo los honores de la comida á su huésped. Los "sillochs" desaparecieron en un momento, y el ganso llevó tal camino, que Fronda, que se habia lisonjeado á lo menos de poder

uso de un mes de licencia por enfermo el alférez de navio don Emilio Barreda.

Crón ca local.

En el gobierno militar de esta plaza existen varios documentos para entregar á las personas que á continuacion se expresan, las cuales pueden pasar á recogerlos á la secretaria del mismo, cualquier dia de nueve de la mañana á dos de la tarde:

Don Miguel Rodriguez Pró, don Francisco Perez Hernandez, doña Francisca Fernandez Vilar, don Antonio Garcia Fernandez, don José Garcia Diaz, don José Cruz Nieves, doña Andrea Fernandez, doña Maria Josefa de Leiro, don Cosme Mendez, don José Rodriguez Garcia y don Juan Formoso Leiro.

———

Atendiendo á ciertas indicaciones y teniendo en cuenta que al suplicarnos la reserva se perseguia un fin de interés general, no quisimos publicar con todos sus detalles (que por cierto conociamos) la sustraccion de dinero hecha en casa de la señora viuda de Martinez Ponferrada por un individuo que ha sido entregado ya al juzgado de instruccion; pero ya que estas reservas y limitaciones no fueron tenidas en cuenta por quien tenia los mismos motivos que nosotros para observarlas, publicamos á continuacion lo que dice un colega local respecto al hecho citado:

«Ayer á las siete menos cuarto de la tarde, en casa de la señora viuda de Martinez Ponferrada, calle de Pardo Alto, un jóven de malos antecedentes penetró con el pretesto de empeñar unas prendas que llevaba envueltas en un pañuelo. Aprovechando un descuido de las personas de la casa, se apoderó de un pañuelo que contenia seis mil reales en plata y tomó las de Villadiego.

Los agentes de la autoridad encontraron poco despues al discípulo de Caco en una casa «non sancta» de la calle de San Pedro, y lograron persuadirle á que confesara lo que habia hecho del dinero. Resultó, alfin, que éste habia sido escondido en un caño llamado de las Brujas que atraviesa por debajo del camino que parte de la puerta de Caranza, en sitio próximo á dicha puerta.

El dinero fué devuelto á su dueña y... no sabemos mas.»

———

Ha salido para Madrid donde se encuentra ya el gobernador civil de la provincia señor Linares Rivas.

———

La comision provincial, en su última sesion, acordó aprobar una proposicion presentada por el diputado señor Rivero, proponiéndole dirigir un telegrama al ministro de Marina en el que le encarezca se digne ordenar que el buque de 10.000 toneladas que se proyecta construir por el Gobierno sea hecho en el arsenal de esta ciudad.

———

Como dijimos ayer salió del dique de la Campana el crucero «Reina Regente» que se encuentra en la dársena del arsenal.

Se dice que este buque se incorporará á la escuadra de instruccion y que, no obstante las reparaciones que necesita, seguirá viaje con aquella para los puertos del Mediterráneo.

———

EN EL CONSISTORIO

Anoche celebró sesion ordinaria la corporacion municipal.

Presidió el alcalde señor Gonzalez Cal.

Asistieron los concejales señores San Roman, Fernandez Catani, Liste, Calvo, Rodriguez Montero, Couce, Castro, Fachal, Fernandez (don M.), Permuy, Folgado, Crespo, Costea y Rodriguez (don J. E.)

Despues de dar lectura al acta de la sesion anterior, el señor Costea hace algunas observaciones sobre dicha acta en la parte que á él se refiere ó sea en la indicacion del citado señor concejal para que se buscase un medio que impidiese el que el sepulturero se encontrase en ocasiones tan agobiado de trabajo como á veces se encuentra.

El acta se modificó en este sentido, dándose el señor Costea por satisfecho.

Se aprobaron despues varias cuentas de gastos, entre ellas las de alumbrado del mes de Setiembre, importando el de gas rico 2.473'60 pesetas; el de petróleo 521'64 y el de la Graña 57 pesetas.

Se le concedió permiso á don Benito Balado para establecer lecheria de vacas suizas en la calle del Sol, reservándose el ayuntamiento el derecho que la ley le concede para examinar si dicha vaqueria se encuentra en las indispensables condiciones higiénicas.

Se le concedió la inscripcion en el padron municipal á doña Cipriana Pardo Merlan que vive en la casa número 10 de la calle de Galiano y que lleva mas de seis meses de residencia en esta ciudad.

Don Lorenzo Gomez Quintero, vecino de Lugo, solicita de la corporacion municipal adquiera algunos ejemplares de la obra de don Teodosio Vesteiro Torres, titulada «Páginas sueltas». Cada ejemplar de dicha obra vale una peseta.

La corporacion acordó la adquision de 25 ejemplares y que algunos de ellos se destinen á la biblioteca de la Escuela de Artes y Oficios y á la de las escuelas municipales y á otros centros.

Tambien se adquirirán seis ejemplares de dos obras que estudiando el archipiélago de Filipinas publicó don Pio Pazos de Vela-Hidalgo, hijo de Ferrol, é ilustrado jefe del ejército.

Pasó á la comision correspondiente una proposicion que literalmente dice asi:

«Excmo. Ayuntamiento:

En sesion de 26 de Setiembre de 1889 se aprobó el proyecto formado para la construccion de aceras en la calle del Sol, en cuyo presupuesto se señala el precio de quince pesetas el metro cuadrado construido con silleria nueva. Si hoy se anunciase con este tipo quedaria desierta por falto de licitadores, debido á que, desde que se formó dicho proyecto encareció de tal manera la mano de obra con motivo de las huelgas y disminucion de horas de trabajo, que en los presupuestos que actualmente presenta el maestro de obras fija aquella unidad en diecisiete y diez y ocho pesetas.

Por lo expuesto los concejales que suscriben proponen á V. E. se sirva acordar se forme un nuevo proyecto para la construccion de las aceras en la calle del Sol y se anuncie la subasta para la ejecucion de las obras.

Casa consistorial de Ferrol, 14 de Octubre de 1891.—Joaquin Fachal, Francisco Rodriguez, Pascual Folgado y Miguel Fernandez Gil.»

El secretario del ayuntamiento invirtió muy cerca de media hora para dar lectura á las informaciones de la comision de obras referentes á la no admision de las razones expuestas por los propietarios que entienden no deben hacer el pago de los andenes construidos por el municipio. La corporacion conformandose con los informes de la citada comision, asesorada por el maestro de obras acordó que no ha lugar á la peticion en súplica de que les exima del pago.

Entre los propietarios á que hacemos referencia se encuentran los señores don: Pedro Diaz, como apoderado de la señora viuda de Alcisnelles, Bartolomé Diaz, Andres Bastelo, Eduardo Picos, en nombre del señor Armada, José Ruiz, José Perez, Benito Garcia, José Maria Pissete y Ramon Antonio Vazquez.

Y por último:

La corporacion municipal acordó dejar por tiempo ilimitado sobre la mesa la exposicion de la junta de asociados del teatro Jofre.

Como esta exposision y el proyecto que la acompaña ya los conocen nuestros lectores, no los publicaremos integros, como en otro caso lo hubieramos hecho dada la importansia del asunto.

Los concejales estudiarán la proposicion y proyecto citados y despues en corporacion resolverán lo que mejor proceda, anteponiendo siempre á toda otra clase de consideraciones los intereses del pueblo de los cuales no son mas que simples administradores, como decimos en nuestro primer editorial.

———

Al publicar el lunes la noticia de la enfermedad que tenia postrada en el lecho del dolor á una hermosa niña hija de nuestro particular amigo el concejal don Vicente Fernandez Lopez, no suponiamos que hoy tendriamos que enviar un sentido pésame á nuestro amigo y á su familia por la tristisima pérdida que los ha sumido en hondo desconsuelo.

La meningitis, esa picara meningitis, desesperacion de padres y médicos, como ha dicho en un hermoso articulo que vió la luz en el Almanaque de *La Monarquia* nuestro amigo querido don Santiago de la Iglesia, ha sido la enfermedad que arrebató de entre los amorosos brazos de sus padres á una hija que á las galas de la juventud unia las de una privilegiada inteligencia.

Anteayer murió ese ángel; ayer fué conducido al cementerio su cadáver.

El entierro fué de primera.

El duelo lo formaban los siguientes señores:

El juez don Gonzalo Queipo de Llanos, alcalde señor Gonzalez Cal, párroco de la Angustia, señor Losada Segurola, capellanes de armada y de artilleria y el procurador don Eduardo Picos.

Pobres con hachas y hospicianos con faroles precedian al féretro en dos largas hileras.

El ataud era lujosisimo. En el se veian dos coronas, dedicadas por la familia.

Farolas torres, rodeaban el féretro, y tras de éste marchaba clero y niñas con velas, duelo y numeroso y distinguido cortejo

Al enviar al señor Fernandez y su familia la sincera expresion de nuestro pésame, deseámosles resignacion bastante para poder mitigar el inmenso dolor que les ha producido la pérdida de un ángel que era el encanto de su hogar.

———

El marqués de Figueroa dejó ayer en esta redaccion una tarjeta de despedida.

Despedimosle tambien nosotros afectuosamente esperando que tendremos ocasion de darle las gracias, cuando en Madrid gestione un asunto de vitalisimo interés para este pueblo.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 14.

El alcalde señor Rodriguez San Pedro ha anunciado al gobierno su propósito de dimitir, en vista del giro que ha tomado la cuestion de cementerios.

Los ministeriales desmienten que el Banco tenga en circulacion mayores valores fiduciarios de los que legalmente puede hacer circular.

En el próximo correo saldrá de Barcelona para Filipinas el nuevo capitan general señor Despujols.

Madrid 14.

Noticias de Montevideo recibidas por la via de Londres confirman la noticia de haber sido por completo sofocado en la capital y en el campo el movimiento intentado por el partido blanco.

El orden es completo en todo el territorio de la república del Uruguay.

Desmientese la noticia de la adhesion de Turquia á la triple alianza.

Confirmase el rumor de haberse descubierto en Rusia una vasta conspiracion contra la vida del Czar.

Madrid 14.

Las nuevas lluvias que estos dias descargaron en Consuegra llevaron la alarma á la población.

Felizmente no han causado desperfecto alguno.

Hállase desmentida oficialmente la especie que ha circulado en la prensa de disidencias graves surgidas entre los señores Castel y marqués de Aguilar del Campo.

El señor Cánovas se ha visto obligado á guardar cama.

Madrid 14.

Continua la prensa de Lisboa atacando la reforma municipal.

Espérase que todo el pueblo firmará la protesta contra dicha reforma.

En Zaragoza ha surgido hondas disidencias entre los republicanos, en vista de la actitud poco correcta de algunos concejales pertenecientes á dicho partido.

Se han dado las órdenes para las maniobras militares que se celebrarán en las inmediaciones de esta capital dentro de breves dias en presencia de la reina regente.

Madrid 14.

Se desmiente la noticia de que se han realizado varias prisiones de militares por suponerseles comprometidos para un movimiento.

En los centros oficiales se ignoran los motivos de tan alarmantes rumores.

El señor Cánovas ha recaido de su indisposicion. Le ha repetido la fiebre que toma el caráeter de intermitente.

Su estado de salud le impedirá bajar á la estación á recibir á la reina regente.

Irán todos los demás ministros.

Madrid 14.

El alcalde de Madrid señor Rodriguez San Pedro ha celebrado una larga conferencia con el señor Silvela.

Presúmese que en ella el señor San Pedro presentaria la dimision de la alcaldia.

Resulta inexacto que el señor Romero Robledo haya visitado el circulo y pronunciado un importante discurso.

Por el contrario dicho señor guarda sobre su futura actitud politica completa reserva.

Con el que ha conferenciado estensamente ha sido con su amigo y lugarteniente señor Bosch.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

Horas de entrada y salida de los correos en esta poblacion:

Castilla, a las diez de la mañana.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de 2 a 6 tarde.
Dedpacho de certificados y correspondencia de listas: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año:

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificaran el dia 28, y la de Madrid el 26.

Via Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miércoles, jueves y sabado.

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marsella
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24.
Abril el 1, 15 y 30.	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2, 16 y 30.	Setiembre el 8.
Octubre el 14 y 28.	Octubre el 6.
Noviembre el 11 y 25.	Noviembre el 3.
Diciembre el 9 y 23.	Diciembre el 1.° y 29.

Ademas puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los dias 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz en los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores solo llevaran correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los dias 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Via de Lisboa.

Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (por las expediciones del 7 y 23 á cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo.

Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3,17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.

Los mismos paises, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envío de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la via de Panamá y Bolivia), 13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 25 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 20 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.

América del Sur, carta sencilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS